

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL-PARP-003-2020

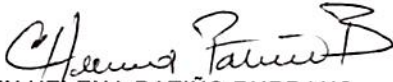
EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE ENERO DE 2020
PARP-003-20

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	TJC-13311	CONSORCIO JYM CONSTRUCCIONES	000741	09/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20209080315351	24/01/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día 27 de enero de 2020 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 31 de enero de 2020 a las 4:30 p.m.


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto Regional Pasto



Radicado ANM No: 20209080315351

San Juan de Pasto, 24-01-2020 14:25 PM

Señor (a):

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO JYM CONSTRUCCIONES

Email: No registra

Teléfono: No registra

Celular: No registra

Dirección: No registra

País: COLOMBIA

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 000741 de 09 de septiembre de 2019. Expediente TJC-13311.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería – ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente TJC-13311, se ha proferido la **Resolución No. 000741 del 09 de septiembre de 2019**, por medio de la cual **“SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. TJC-13311”** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-32 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **AVISO**.

Cordialmente


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Punto de Atención Regional Pasto

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Andrea Carolina Gonzalez-Abogada Par Pasto.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-01-2020 12:21 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero Exp. TJC-13311 Consecutivo Comunicaciones Par-Pasto.